

# ANEXOS

## ANEXO 1

### DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

En materia del Programa Anual de Evaluación 2018 (PAE), la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México determinó que el Programa Presupuestario (Pp) Conservación del Patrimonio Público, fuera sujeto de una Evaluación de Diseño, por lo que a continuación de manera general, se expone la descripción.

La Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de México a través de la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales, es la unidad administrativa responsable de ejecutar el Pp **01030301** “Conservación del Patrimonio Público”, cuyo objetivo es: *“Preservar el patrimonio público del Estado de México, mediante su conservación, restauración, investigación, documentación y difusión con la finalidad de que prevalezca a través del tiempo para el uso y goce de generaciones futuras”*, el cual se creó y empezó a operar en el año 2015. A su vez, dicho programa cuenta con un proyecto para poder realizar acciones que permitan alcanzar el objetivo; el cual de acuerdo a la estructura programática tiene el siguiente código y nombre: **010303010101** Conservación, Restauración y Difusión del Patrimonio Cultural, es importante hacer mención de que dicho proyecto está integrado por siete metas.

De acuerdo al árbol de problemas, lo que el Pp busca resolver es el “Deterioro del Patrimonio Cultural”, lo anterior sin dejar de lado la contribución que se hace a las metas estatales, encontrando que su ejecución obedece a la siguiente alineación del Plan de Desarrollo del Estado de México:

#### **Plan de Desarrollo 2011-2017**

**Objetivo 3:** *Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno.*

**Estrategia 3.2:** Atender la demanda de servicios de infraestructura urbana, básica y de vivienda

**Línea a de Acción:** Fortalecer la protección y restauración del patrimonio histórico y cultural, todos del Plan de Desarrollo del Estado de México

### **Plan de Desarrollo 2017-2023**

**Pilar:** 3 Territorial: Estado de México ordenado, sustentable y resiliente.

**Objetivo:** 3.5 Fomentar la prosperidad de las ciudades y su entorno a través del Desarrollo Urbano y Metropolitano inclusivo, competitivo y sostenible.

**Estrategia:** 3.5.7 Fomentar la promoción y difusión del patrimonio cultural y artístico

Líneas de Acción:

3.5.7.1 Promover las manifestaciones culturales populares y de los pueblos indígenas.

3.5.7.2 Conservar el patrimonio cultural, así como la rica herencia histórica que nos da identidad.

3.5.7.5 Incrementar la participación consertada y articulada de los diversos actores sociales para la preservación y difusión del patrimonio cultural y sus manifestaciones.

La identificación y cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo, no representa mayor reto para el *Pp*, ya que al ser un derecho, el uso y disfrute de la cultura y el patrimonio, consagrado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se entiende que todos los mexicanos tenemos ese derecho, por lo tanto y de acuerdo al ámbito territorial y de actuación de la Secretaría de Cultura, el total de habitantes del Estado de México, es la población potencial y objetivo.

De acuerdo al presupuesto de egresos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2017, el recurso asignado para el *Pp* “Conservación del Patrimonio Público” fue de \$149,138,232.00. (Ciento cuarenta y nueve millones ciento treinta y ocho mil doscientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.). El ejercicio del presupuesto se justifica y se evalúan los resultados de aplicar dicho presupuesto a través de metas, por medio de Indicadores de Desempeño, los cuales están contenidos en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), la cual se compone de cuatro niveles: Fin, Propósito, Componentes y Actividades.

Las metas de la MIR 217 del *Pp* son:

FIN: Contribuir a la preservación del patrimonio cultural de la entidad mediante acciones de conservación, restauración y difusión.

PROPÓSITO: El Estado de México tiene un patrimonio cultural conservado mediante acciones de mantenimiento y restauración.

COMPONENTES: Visitas guiadas y eventos culturales promovidos en inmuebles donde se exponga el patrimonio cultural de la entidad.

ACTIVIDADES: Difusión del patrimonio cultural mediante actividades culturales. Atención de visitantes en la Red Estatal de Museos.

Finalmente, se observa que el diseño del *Pp* no está enfocado en su totalidad a solucionar el problema detectado: "Deterioro del Patrimonio Cultural"; si bien es cierto contempla acciones de conservación y preservación, se enfoca en un porcentaje importante a la difusión del patrimonio como parte de su conservación, pero esto no contribuye a disminuir su deterioro.

## ANEXO 2

### METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES O ÁREAS DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO

Como parte de la Metodología de Marco Lógico (MML), se tienen que identificar ciertos elementos para poder integrar la MIR y contar con los elementos cuantitativos y cualitativos para las variables de los indicadores, entre ellos se considera las poblaciones y/o áreas de enfoque. Para esta Evaluación de Diseño no se detectó metodología alguna para cuantificar la población potencial y objetivo, ya que de acuerdo a la naturaleza del *Pp* el total de los habitantes del Estado de México son la población potencial y objetivo.

Lo anterior en razón de lo que establece el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos “...Toda persona tiene derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia, así como el ejercicio de sus derechos culturales. El Estado promoverá los medios para la difusión y desarrollo de la cultura, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa. La ley establecerá los mecanismos para el acceso y participación a cualquier manifestación cultural.”

## ANEXO 3 INDICADORES

Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas
<b>FIN</b>	Porcentaje de cumplimiento en la ejecución del Programa de mantenimiento preventivo y correctivo a inmuebles patrimonio cultural de la entidad.	(Programa de mantenimiento ejecutado / Programa de mantenimiento programado )*100	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI
<b>PROPÓSITO</b>	Porcentaje de cumplimiento en la realización de trabajos de restauración y mantenimiento a los bienes muebles y acervo cultural de la entidad.	( Bienes muebles y acervo cultural del estado, atendidos / Bienes muebles y acervo cultural del estado, que requieren atención )*100	NO	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI
<b>COMPONENTES</b>	Promedio de usuarios atendidos a través de los diferentes servicios que ofrecen los museos, bibliotecas y archivos históricos	(Usuarios atendidos en museos, bibliotecas y archivos históricos / Número de Museos, Bibliotecas y Archivos Históricos )	SI	NO	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI
<b>ACTIVIDADES</b>	Porcentaje de cumplimiento en la ejecución del programa de actividades culturales ejecutado por la Dirección de Patrimonio Cultural	(Programa de actividades culturales ejecutado / Programa de actividades culturales programado )*100	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Promedio de asistencia a museos de la Red Estatal.	(( Asistente a la Red Estatal de Museos / Número de Museos de la Red Estatal ))	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI

## ANEXO 4 METAS DEL PROGRAMA

**Programa Presupuestario:** Conservación del Patrimonio Público

**Unidad Responsable:** Secretaría de Cultura

**Unidad Ejecutora:** Dirección General de Patrimonio y Servicio Culturales

**Tipo de Evaluación:** Diseño

Ejercicio Fiscal en el que se comienza la evaluación: 2018

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de Mejora de la Meta
<b>FIN</b>	Porcentaje de cumplimiento en la ejecución del Programa de mantenimiento preventivo y correctivo a inmuebles patrimonio cultural de la entidad	Se espera que durante el ejercicio fiscal se ejecute de manera permanente el programa de mantenimiento	SI	La unidad de medida refleja el resultado, producto o servicio, de lo que se pretende medir, para este indicador la unidad de medida si está presente	SI	La ejecución permanente del programa de mantenimiento es factible y se lleva a cabo de manera puntual	NO
<b>PROPÓSITO</b>	Porcentaje de cumplimiento en la realización de trabajos de restauración y mantenimiento a los bienes muebles y acervo cultural de la entidad.	Se espera brindar la atención al 100% de los acervos que requieren algún tipo de mantenimiento y/o restauración	SI	La unidad de medida refleja el resultado, producto o servicio, de lo que se pretende medir, para este indicador la unidad de medida si está presente	NO	No se cuenta con la capacidad para atender el 100% del acervo que requiere de mantenimiento y restauración, ya que el factor humano y de materiales no son suficientes	SI
<b>COMPONENTES</b>	Promedio de usuarios atendidos a través de los diferentes servicios que ofrecen los museos, bibliotecas y archivos históricos	Se espera brindar servicio a 10,500 personas por espacio durante el ejercicio fiscal 2016.	SI	La unidad de medida refleja el resultado, producto o servicio, de lo que se pretende medir, para este indicador la unidad de medida si está presente	SI	Se mantienen la tendencia de beneficiados en los espacios de la Secretaría de Cultura	SI
<b>ACTIVIDADES</b>	Porcentaje de cumplimiento en la ejecución del programa de actividades culturales ejecutado por la Dirección de Patrimonio Cultural	Se espera que durante todo el ejercicio fiscal se lleve a cabo el programa cultural que programa la Dirección de Servicios Cultural	SI	La unidad de medida refleja el resultado, producto o servicio, de lo que se pretende medir, para este indicador la unidad de medida si está presente	SI	La ejecución permanente del programa cultural es factible y se lleva a cabo de manera puntual	NO
	Promedio de asistencia a museos de la Red Estatal.	Se espera atender a 695,000 personas, cantidad similar a la programada en 2015, lo que nos daría un promedio de asistencia anual de 23,164 personas por museo.	SI	La unidad de medida refleja el resultado, producto o servicio, de lo que se pretende medir, para este indicador la unidad de medida si está presente	SI	Se mantienen la tendencia de beneficiados en los espacios de la Secretaría de Cultura	SI

## ANEXO 5

### PROPUESTA DE MEJORA DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Descripción de la Fórmula	Periodicidad	Medios de Verificación	Supuestos
<b>FIN</b>	Contribuir a la conservación y restauración del patrimonio cultural	Promedio de acciones de mantenimiento, restauraciones e intervenciones	(número de acciones de mantenimiento, restauraciones e intervenciones / programas de mantenimiento ejecutados)	Anual	Informe de avance de obra. Ficha de restauración de acervo. Reporte de avance de metas de los Programas	Se tienen los recursos técnicos y materiales para llevar a cabo las acciones de mantenimiento, restauración e intervención del acervo e inmuebles históricos de la entidad.
<b>PROPÓSITO</b>	El Estado de México cuenta con patrimonio cultural y artístico conservado para su exhibición	Promedio de acervo expuesto en los diferentes espacios de la Secretaría de Cultura	(número de piezas de acervo cultural exhibidas/ espacios que exhiben piezas de acervo cultural)	Anual	Catálogo de piezas de Acervo Cultural. Ficha Técnica de exposiciones por museo	La población visita los espacios museográficos con los que cuenta el Estado, derivado de la difusión que realiza la Secretaría de Cultura.
<b>COMPONENTE</b>	Sin cambios	Sin cambios	Sin cambios	Sin cambios	Formato de registro de asistentes. Listado de espacios museísticos y de bibliotecas en la Entidad	Sin cambios
<b>ACTIVIDADES</b>	Sin cambios	Sin cambios	Sin cambios	Sin cambios	Reporte de actividades realizadas Programa Operativo Anual	Sin cambios
	Eliminar	Eliminar	Eliminar	Eliminar	Eliminar	Eliminar



## ANEXO 6

### COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

**Programa Presupuestario:** 01030301 Conservación del Patrimonio Público

**Unidad Responsable:** Secretaría de Cultura

**Unidad Ejecutora:** Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales

**Tipo de Evaluación:** Evaluación de Diseño Programático

**Ejercicio Fiscal en el que se comienza la evaluación:** 2018.

Nivel de objetivo	Unidad Responsable	Propósito	Población Objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	Programas con Coincidencia	Programas Complementarios	Justificación
<b>FIN</b>	Secretaría de Cultura	Contribuir a la preservación del patrimonio cultural de la entidad mediante acciones de conservación, restauración y difusión	Población del Estado de México	Ninguno	Todo Estado	Informe mensual de actividades de las áreas de la Dirección de Patrimonio Cultural	Cultura y Arte	Identidad Mexiquense	La coincidencia es en cuanto a la preservación del patrimonio y la difusión ya que el Pp Cultura y Arte lo hace también con acervo material e inmaterial. La complementariedad es en el tema de sentido de pertenencia y de conocimiento de nuestras raíces.
<b>PROPÓSITO</b>	Secretaría de Cultura	El Estado de México tiene un patrimonio cultural conservado mediante acciones de mantenimiento y restauración	Población del Estado de México	Ninguno	Todo Estado	Informe mensual de actividades de las áreas de la Dirección de Patrimonio Cultural	Ninguno	Fomento Turístico	Estos programas son complementarios ya que la conservación de inmuebles históricos y sitios arqueológicos fomenta el desarrollo del turismo.
<b>COMPONENTE</b>	Secretaría de Cultura	Visitas guiadas y eventos culturales promovidos en inmuebles donde se exponga el patrimonio cultural de la entidad	Población del Estado de México	Servicio de de visitas guiadas y eventos culturales	Todo Estado	Informe mensual de actividades de las áreas de la Dirección de Patrimonio Cultural	Ninguno	Promoción Artesanal	Las actividades del Pp Promoción Artesanal se complementan al coincidir en las exposiciones del Pp "Conservación del Patrimonio Público"
<b>ACTIVIDADES</b>	Secretaría de Cultura	Difusión del patrimonio cultural mediante actividades culturales	Población del Estado de México	Actividades culturales	Todo Estado	Informe mensual de actividades de las áreas de la Dirección de Patrimonio Cultural	Cultura y Arte	Identidad Mexiquense	La coincidencia es en cuanto a la preservación del patrimonio y la difusión ya que el Pp Cultura y Arte lo hace también con acervo material e inmaterial. La complementariedad es en el tema de sentido de pertenencia y de conocimiento de nuestras raíces.
	Secretaría de Cultura	Asistencia de visitantes en la Red Estatal de museos"	Población del Estado de México	Servicios en la Red Estatal de Museos	Todo Estado	Informe mensual de actividades de las áreas de la Dirección de Patrimonio Cultural	Ninguno	Fomento Turístico	Los museos podría coadyuvar al desarrollo turístico de la entidad, es por ello que os programas son complementarios.

**Nota:** se incluyen todos los indicadores del programa evaluado

## ANEXO 7

### PRINCIPALES FORTALEZAS, RETOS Y RECOMENDACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE DISEÑO PROGRAMÁTICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o Amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
<b>Apartado I</b> Justificación de la creación o modificación sustancial, así como del diseño del Pp	La justificación teórica para la intervención del Programa Presupuestario (Pp), está perfectamente sustentada, la cual debe ser retomada como el elemento primordial para solicitar recursos presupuestales que permitan desarrollar las actividades inherentes a la naturaleza del Pp.	3	Incluir esta justificación en el diagnóstico, para fortalecer la parte de antecedentes del Pp, para dejar en claro que el principal argumento para la creación y ejecución del Programa, es un derecho constitucional.
<b>Apartado II</b> Contribución del Pp a las metas estatales y planeación orientada a resultados	El Pp está alineado y da respuesta a cuatro estrategias del Plan de Desarrollo del Estado de México, fortaleciendo el argumento de la importancia del Programa y su aportación directa a las metas institucionales.	5	Ninguna
<b>Apartado III</b> Análisis de poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo	Se cuentan con los mecanismos necesarios para transparentar las cifras en cuanto a número de beneficiarios (población potencial y objetivo) y cuál es el beneficio o servicio recibido.	8	Ninguna
<b>Apartado IV</b> Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	El Resumen Narrativo de cada uno de los niveles de la MIR del Pp, se encuentra identificado en el documento normativo Manual General de Organización (MGO), dando validez a los indicadores y generando congruencia entre la MIR y MGO.	13	Incluir este hallazgo de congruencia (entre funciones y resumen narrativo) de la MIR y el MGO en el diagnóstico, como un acierto en el proceso de planeación.
	Las Fichas Técnicas de Indicadores, cuentan con los elementos necesarios para evaluar cuantitativa y cualitativamente al Pp a través de los indicadores de la MIR	15	Definir con el área encargada de validar los avances trimestrales de las Fichas Técnicas de Indicadores, el rubro referente al comportamiento del indicador, ya que en ese apartado no se registró información en todo el ejercicio fiscal 2017.
	Las metas de los indicadores son medibles y en un alto porcentaje son factibles de realizarse, lo cual es un indicio de su correcto diseño.	16	Verificar la factibilidad de la meta del indicador: "Porcentaje de cumplimiento en la realización de trabajos de restauración y mantenimiento a los bienes muebles y acervo cultural de la entidad" y modificarla de ser necesario.
<b>Apartado V</b> Complementariedad y coincidencias con otros Pp	El Pp es coincidente con un programa: "Cultura y Arte" y complementario con tres más: "Identidad Mexiquense", "Fomento Turístico" y "Promoción Artesanal". La complementariedad es una fortaleza que permite al Pp retomar los elementos de otros programas para potenciar los resultados, así como compartir parte de sus características. Las coincidencias con otros Pp permiten trabajar de manera conjunta para alcanzar los objetivos institucionales.	20	Ninguna

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o Amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
<b>Apartado I</b> Justificación de la creación o modificación sustancial, así como del diseño del Pp	El problema del Pp no está plenamente identificado en el diagnóstico, por ende, carece de una contextualización en ese sentido, así como las causas y efectos del problema planteado en el árbol de problemas.	2	Incluir en el Diagnóstico el problema que pretende atender el Pp, así como sus causas y consecuencias.
<b>Apartado II</b> Contribución del Pp a las metas estatales y planeación orientada a resultados	Ninguna	N/A	Ninguna
<b>Apartado III</b> Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo	Al no contar con información sistematizada de la población potencial y objetivo, ni con el tipo de apoyos o acciones otorgadas, se pone en riesgo la información que está en papel y que con el paso del tiempo se deteriora y no se puede obtener información cruzada en el tiempo necesario ni con las variables que se puedan requerir.	7	Buscar los mecanismos para contar con una base de datos que permita almacenar y generar reportes que coadyuven a la correcta toma de decisiones en cuanto a los servicios y apoyos otorgados, así como a las estrategias para incrementar el número de usuarios y/o beneficiarios.
<b>Apartado IV</b> Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	El componente no guarda relación con el propósito, asimismo, el binomio componente-supuesto no contribuye al objetivo del propósito.	10	Se sugiere replantear el Resumen Narrativo del componente, el indicador de ese nivel y el supuesto.
	El Propósito de la MIR, no contribuye al objetivo del nivel Fin. La redacción de todo el nivel Propósito pareciera que es muy similar al del Nivel Fin, ya que están enfocadas al mismo objetivo general del Pp,	11	Es necesario plantear nuevamente todo el nivel de Propósito, para que sea una consecuencia de los componentes y coadyuve al Fin.
	El nivel Fin en cuanto al Resumen Narrativo, parecería que persigue dos objetivos, la preservación y la difusión, esta ambigüedad dificulta la relación vertical de la MIR del Pp.	12	Se tiene que modificar el Resumen Narrativo del nivel Fin, con la finalidad de que el objetivo este claro.
	Los indicadores de la MIR carecen de los elementos: económicos, monitoreables y adecuados	14	En la Ficha Técnica del Indicador, se debe procurar que existan los elementos de los que actualmente carece.
	Los medios de verificación carecen de los elementos que les den veracidad y pertinencia, son los mismos para todos los niveles, lo cual no es lógico; además de que no están disponibles para consulta del público	17	Se tiene que cambiar el nombre de los medios de verificación, deben ser nombrado de acuerdo al tipo de información que proporcionan y deben ser documentos con información pública de oficio.
<b>Apartado V</b> Complementariedad y coincidencias con otros Pp	Ninguna	N/A	Ninguna

## ANEXO 8

### VALORACIÓN FINAL DEL PROGRAMA

#### 1. Características del Pp

El Programa Presupuestal “Conservación del Patrimonio Público”, es ejecutado por la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales, el cual tiene por objetivo: “Preservar el Patrimonio Público del Estado de México mediante su conservación, restauración, investigación, documentación y difusión, con la finalidad de que prevalezca a través del tiempo para uso y goce de las generaciones futuras”. La contribución del Pp al PDEM 2011-2017, es a través de la atención directa al **Pilar I** Gobierno Solidario; *Objetivo 3* Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno; *Estrategia 3.2* Atender la demanda de servicios de infraestructura urbana, básica y de vivienda; y *la Línea de Acción*: Fortalecer la protección y restauración del patrimonio histórico y cultural.

#### 2. Justificación de la creación y diseño

La creación y diseño del Pp, está perfectamente justificada ya que las actividades referentes a la conservación y preservación del patrimonio cultural del Estado de México, se había estado realizando desde antes de la creación del Programa; por lo que cuando se homologa, a nivel nacional la estructura programática, solo se formalizó dándole un nombre el cual fue: “Conservación del Patrimonio Público”. Además de que con la creación y diseño del Pp se pretende resolver el problema “deterioro del patrimonio cultural”, asimismo se da respuesta al artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

#### 3. Contribución a los objetivos y metas sectoriales

El Pp contribuye al cumplimiento del Programa Sectorial Gobierno Solidario 2012-2017, y a pesar de que cuando este fue elaborado aún no existían ni el Programa Presupuestario y tampoco la Secretaría de Cultura, se consideró la Meta: “Realizar Trabajos de conservación y mantenimiento de zonas arqueológicas y monumentos históricos”; por lo que una vez conformados, ya contaban con la alineación y contribución a los objetivos y metas sectoriales.

#### 4. Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo

Debido a la naturaleza y el sustento jurídico (artículo 4º de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos) del Pp, este no tiene población objetivo, pero si cuenta con un área de enfoque, la cual es los “inmuebles patrimonio cultural”.

## 5. Matriz de Indicadores para Resultados

Es necesario precisar que este es el aspecto que más áreas de oportunidad presenta en cuanto al diseño del *Pp*, ya que la MIR es el instrumento que contiene el Resumen Narrativo, los Indicadores, las fuentes de información y los supuestos; elementos que permiten la planeación y ejecución del Programa.

La lógica horizontal tiene el problema de que las fuentes de información no son precisas, por lo que es complicado determinar la veracidad de la información; y los supuestos no son los factores externos que permitan prever situaciones que afecten el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales; así como también algunos indicadores no miden la efectividad o resultados del *Pp* en cuanto a su objetivo.

La lógica vertical se ve truncada desde el segundo nivel, “Propósito”, ya que este no contribuye a la realización o desarrollo del “Fin” y una de las actividades no abona para el componente.

## 6. Complementariedades y coincidencias con otros *Pp*

Se identificaron cuatro Programas Presupuestales de los cuales, uno es complementario y tres coincidentes con el *Pp* Conservación del Patrimonio Público, es importante señalar que el complementario, es también ejecutado por la Secretaría de Cultura de gobierno del Estado de México.

## 7. Conclusiones

Sin duda el Programa Presupuestario “Conservación del Patrimonio Público” cumple con el mandato constitucional de que el Estado será quien dicte las políticas públicas para el uso y disfrute de la cultura, así como de la preservación del patrimonio histórico y cultural, para el disfrute de las generaciones futuras; lo anterior se logra con acciones de mantenimiento, conservación, preservación y difusión de inmuebles y acervo, patrimonio histórico de México, atendiendo así el problema detectado que es el “deterioro del patrimonio cultural”.

El aporte del *Pp* a los objetivos y metas institucionales de la administración pasada, a la actual y a los ODS, reflejan el compromiso con la historia, la cultura, la población, pero sobre todo con los lineamientos y políticas del gobierno en turno.

Si bien es cierto, existen áreas de oportunidad, también, el *Pp*, tiene fortalezas que pueden ser capitalizadas para beneficio de la población mexiquense y del patrimonio cultural del Estado de México y de los mexicanos, que en complementariedad y coincidencia con otros Programas Presupuestarios, pueden potenciar los resultados, sin olvidar la importancia de

la correcta aplicación de la Metodología del Marco Lógico, ya que es parte del diseño que sustenta el que hacer de la Conservación del Patrimonio Público.

### ANEXO 9.

Ficha Técnica con los datos generales de la evaluación	
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Químico Alejandro Bernal Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE).
Nombre de los(las) servidores(as) publicos(as), adscritos(as) a la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación, que coadyuvaron con la revisión técnica de la evaluación	Lic. Iván Alva Rivera
Forma e contratación de la Instancia Evaluadora	Adjudicación Directa
Costo total de la evaluación	\$ 252,184.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N. IVA INCLUIDO)
Fuente de financiamiento	Gasto corriente partida 3331